DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.479 | Jueves 16 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2271224

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 337, de 9 de febrero de 2023, de esta Subsecretaría, dese inicio al proceso de renovación de los miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Antofagasta, provenientes del sector pesquero artesanal y plantas de proceso, el que estará compuesto por los siguientes representantes:

I.- Siete miembros titulares y sus suplentes provenientes del sector privado, en representación del sector pesquero artesanal.

II.- Un miembro titular y su suplente provenientes del sector privado, en representación del sector plantas de proceso.

Las postulaciones y los apoyos a éstas deberán ser presentados en un formulario que se encontrará a disposición de los interesados en la Dirección Zonal de Pesca de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, y en el sitio web www.subpesca.cl. El plazo para presentar las postulaciones y apoyos será a partir del 20 de febrero hasta el 3 de abril de 2023, ambas fechas inclusive, en los términos indicados en la resolución.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 9 de febrero de 2023.- Aurora Guerrero Correa, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl